

## REGISTRO DE ACTIVIDADES COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO (GENERAL)

### 1. Identificación de la organización Responsable del tratamiento

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (GDPR), la organización Responsable del tratamiento es quien determina los fines y los medios del tratamiento de datos personales (Ficheros).

<b>Nombre fiscal</b>	Consortio Administrativo La Manga Consortio
<b>NIF</b>	Q3000347I
<b>Dirección</b>	Gran Vía Km. 1'4, Edf. Stella Maris - Bajo, - 30380 La Manga del Mar Menor (Murcia)
<b>Teléfono</b>	968145360
<b>E-mail</b>	registro@lamangaconsorcio.es
<b>Web</b>	lamangaconsorcio.es
<b>E-mail ejercicio derechos</b>	registro@lamangaconsorcio.es
<b>Contacto DPD</b>	registro@lamangaconsorcio.es

### Registro de las actividades del tratamiento

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Organización deberá llevar y conservar actualizado un Registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad, en formato electrónico, que contenga:

- Nombre y datos de contacto del responsable del tratamiento y, en su caso, del Corresponsable del tratamiento, del Representante del Responsable y del Delegado de protección de datos (DPO).
- Fines del tratamiento.
- Descripción de las categorías de interesados.
- Descripción de las categorías de datos.
- Categorías de Destinatarios.
- Transferencias de datos a terceros países, con la identificación de los mismos y documentación de garantías adecuadas.
- Cuando sea posible:
  - Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
  - Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

De igual manera y conforme al artículo 6 bis de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en relación con el artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se procede a publicar el registro de actividades

## 1. REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Anotación de los correspondientes asientos de todo documento que sea presentado o que se reciba ante el responsable, así como, la salida de los documentos oficiales dirigidos a otros órganos o particulares.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Procedimiento administrativo
Legitimación	Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una Obligación Legal aplicable al responsable del tratamiento. En relación con el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Origen de los datos	Otras procedencias de los datos: Terceros, Administraciones públicas, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Representante legal, Solicitantes, Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Otros tipos de datos: Los relacionados con el procedimiento y documentos presentados
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen

## 2. AGENDA, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Relaciones Institucionales, protocolo y comunicación con la entidad a la que pertenece o representa (sitio web, email, redes sociales, boletines, transparencia, etc.)
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Procedimiento administrativo
Legitimación	Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento en relación con el Reglamento General de Protección de Datos
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición profesional o en tanto no soliciten su supresión.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen

### 3. CONSULTAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro y gestión de las consultas formuladas a la entidad por los ciudadanos, proveedores, organizaciones, otras administraciones y terceros en general.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Registro y gestión de las consultas formuladas a la entidad por los ciudadanos, proveedores, organizaciones, otras administraciones y terceros en general.
Legitimación	Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento en relación con las actividades propias de atención al ciudadano y el Reglamento General de Protección de Datos
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes, Otros colectivos de interesados: Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas, que dirijan consultas al responsable.
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y respuesta de la consulta. Les será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Otros tipos de datos: Aquéllos que puedan estar incluidos en la consulta.
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen

## 4. GESTIÓN DE PERSONAL

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de recursos humanos de funcionarios y personal laboral en su caso
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Prevención de riesgos laborales servicio externo, Gestión de nóminas, Recursos humanos
Legitimación	<p>Artículo 6.1 b) del RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. En relación con las siguientes Leyes</p> <p>Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, Estatuto Básico del Empleado. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, ET</p>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad, Identificador de usuario
Categorías de datos especiales o penales	Salud, solo a efectos de bajas, grado de discapacidad o pago de servicios sanitarios
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Entidades aseguradoras</li> <li>• Entidades sanitarias</li> <li>• Organismos de la Seguridad Social</li> <li>• Administración tributaria</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

## 5. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Tramitación de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto del responsable y en su caso actuación sancionadora
Finalidades	Gestión económico-financiera pública
Legitimación	Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en relación con las siguientes Leyes: Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Proveedores
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Organismos de la Seguridad Social</li> <li>• Administración tributaria</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> <li>• Otros destinatarios de cesión: Registro público de contratos.</li> <li>• Registro público de contratos.</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

## 6. MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de datos personales de los miembros del Consejo General, máximo órgano de gobierno del Consorcio. Envío de comunicaciones, convocatoria a juntas y reuniones, elaboración de actas; protocolo; Gestión de conflictos de atribuciones y competencias. Grabación y transcripción de las reuniones del Consejo General
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (Art. 19) Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. (ROF) Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre
Origen de los datos	Administraciones públicas, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Cargos públicos
Criterios de conservación	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesados legítimos</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> <li>• Otros destinatarios de cesión: Publicidad por transparencia</li> <li>• Publicidad por transparencia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

## 7. CONTRATACIÓN PÚBLICA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Tratamiento de datos personales de personas físicas que trabajan en personas jurídicas o profesionales, necesarios para formalizar los procesos de Contratación de empresas o profesionales para la realización de obras o servicios.
Finalidades	Otras finalidades: Contratación de servicios públicos, Fines de interés público basados en la legislación vigente, Contratación de servicios públicos
Legitimación	Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento todo ello en relación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
Origen de los datos	Entidad privada, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores, Representante legal
Criterios de conservación	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros destinatarios de cesión: Terceros por Ley de Transparencia</li> <li>• Terceros por Ley de Transparencia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen



## 8. TRANSPARENCIA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y Dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa, derecho de acceso y reutilización de la información de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.
Origen de los datos	Administraciones públicas, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Otros colectivos de interesados: Solicitantes de información pública. Personas de quienes se evalúa la publicidad o no de sus datos
Criterios de conservación	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Otros tipos de datos: los derivados de las personas cuya publicidad es evaluada
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros destinatarios de cesión: Consejo de Transparencia Terceros en general por Ley de Transparencia</li> <li>• Consejo de Transparencia Terceros en general por Ley de Transparencia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

## 9. ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Atención a los derechos de las personas conferidos por el RGPD sobre sus datos personales.
Finalidades	Otras finalidades: Atención a los derechos de las personas conferidos por el RGPD sobre sus datos personales., Fines de interés público basados en la legislación vigente, Atención a los derechos de las personas conferidos por el RGPD sobre sus datos personales.
Legitimación	Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en relación con los artículos 15 a 18 y 20 a 22 del RGPD
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Clientes y usuarios, Proveedores, Personas de contacto, Cargos públicos, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros destinatarios de cesión: En caso de tutela de derechos sus datos serán cedidos a la Autoridad de Control competente</li> <li>• En caso de tutela de derechos sus datos serán cedidos a la Autoridad de Control competente</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

## 10. QUIEBRAS DE SEGURIDAD

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de la comunicación de brechas o violaciones de seguridad a la autoridad de control o a los propios interesados.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en relación con los artículos 33 y 34 del RGPD
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Otros colectivos de interesados: Personas afectadas
Criterios de conservación	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros destinatarios de cesión: Autoridad de Control</li> <li>• Autoridad de Control</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

## 11. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Tratamiento que contiene datos personales de terceros con la finalidad de gestionar las reclamaciones patrimoniales, materiales, personales y morales responsabilidad del Consorcio.
Finalidades	Otras finalidades: Atención al ciudadano y responsabilidad patrimonial, Fines de interés público basados en la legislación vigente, Procedimiento administrativo, Atención al ciudadano y responsabilidad patrimonial
Legitimación	Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento en relación con las siguientes Leyes Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
Origen de los datos	Administraciones públicas, Entidad privada, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Representante legal, Solicitantes
Criterios de conservación	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesados legítimos</li> <li>• Notarios, abogados y procuradores</li> <li>• Órganos judiciales</li> <li>• Fuerzas y cuerpos de seguridad</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

## 12. VIDEOVIGILANCIA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Grabación audiovisual de personas por motivos de seguridad y conexión a central de alarmas
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Videovigilancia
Legitimación	6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Clientes y usuarios, Proveedores, Personas de contacto
Criterios de conservación	Conservados durante un máximo de 1 mes para fines de videovigilancia
Sistema de tratamiento	Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Imagen
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Fuerzas y cuerpos de seguridad
Transferencias internacionales	No existen

### 13. ARCHIVO

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión del archivo del Consorcio y solicitudes de acceso para fines de investigación.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Fines estadísticos, históricos o científicos, Procedimiento administrativo
Legitimación	Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Todo ello en relación con Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
Origen de los datos	Otras procedencias de los datos: Cedentes de documentos al archivo municipal, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Otros colectivos de interesados: Solicitantes de acceso e Interesados cuyos datos se incluyen en los archivos municipales
Criterios de conservación	Se conservarán permanentemente de conformidad con lo establecido Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Otros tipos de datos: Datos contenidos en los archivos municipales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> <li>• Otros destinatarios de cesión: Personas a las que se proporciona acceso al archivo por cuestiones administrativas, estadísticas o investigadoras</li> <li>• Personas a las que se proporciona acceso al archivo por cuestiones administrativas, estadísticas o investigadoras</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

## 16. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL ACOSO

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Datos personales contenidos en el protocolo donde la organización subraya su compromiso con la prevención y actuación frente al acoso en el ámbito de la misma y en cualquiera de sus manifestaciones
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Recursos humanos
Legitimación	Por una OBLIGACIÓN LEGAL del responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) en relación con el Art 4.2 d) del ET y el Art 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Nombre y apellidos, Identificador de usuario
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

## 17. CANAL DE DENUNCIAS INTERNAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Sistema de información para poner en conocimiento la comisión de actos o conductas que pudieran resultar contrarios a la normativa general o sectorial que fuera aplicable a la organización.
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa, Recursos humanos, Fines de interés público basados en la legislación vigente, Otras finalidades: Gestión de las denuncias para decidir iniciar una investigación, detectar posibles delitos, prevenir la imposición de responsabilidad y evitar cualquier tipo de conducta contraria a la normativa interna y externa de la entidad., Gestión de las denuncias para decidir iniciar una investigación, detectar posibles delitos, prevenir la imposición de responsabilidad y evitar cualquier tipo de conducta contraria a la normativa interna y externa de la entidad.
Legitimación	obligación legal conforme al Art. 6.1.c) del RGPD en relación con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, al Art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y 11 de la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo y 10 y 13 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal, Entidad privada, Otras procedencias de los datos: Anónimos o de terceros
Categorías de interesados	Empleados, Clientes y usuarios, Proveedores, Asociados y miembros
Criterios de conservación	Conservados durante un máximo de 3 meses desde la introducción de los datos
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Otros tipos de datos: Actos o conductas contrarios a la normativa
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>• Notarios, abogados y procuradores</li> <li>• Órganos judiciales</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen



## 18. PLAN DE IGUALDAD

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Datos personales contenidos en el diagnóstico de situación sobre la igualdad retributiva y de oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa para desarrollar el plan de igualdad.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Recursos humanos
Legitimación	Por obligación legal del responsable en base al art.6.1c del RGPD en relación con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro. Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
Origen de los datos	Administraciones públicas, Entidad privada, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Identificador de usuario
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

## 19. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Recursos humanos, Selección de personal
Legitimación	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de esta de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Demandantes de empleo
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> <li>• Boletín Oficial del Estado</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

## 20. COMISIÓN DE FIESTAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de las actividades socio culturales, turísticas y de festejos con las asociaciones vecinales y de empresarios
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Artículo 25 de la Ley reguladora de bases de régimen local.
Origen de los datos	Entidad privada, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Asociados y miembros, Representante legal, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Económicos, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

## 14. PUNTO DE INFORMACION CATASTRAL

En calidad de Encargado del Tratamiento

Descripción	Información alfanumérica y cartográfica catastral correspondiente a los bienes inmuebles de competencia de la Dirección General del Catastro
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal, Registros públicos
Finalidades	Gestión tributaria, inspección y recaudación., Fines de interés público basados en la legislación vigente, Procedimiento administrativo
Categorías de interesados	Propietarios o arrendatarios, Contribuyentes y sujetos obligados
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Transacciones de bienes y servicios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	No existen
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para supresión de datos	Conservados SIGUIENDO las instrucciones del responsable

<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que tienen, el control de la transmisión de los datos y su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos.